### Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de junio de 1992

Número 112

SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 740/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Sebastián Amola, municipio de Malinalco, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3517 de fecha 3 de junio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Sebastián Amola, municipio de Malinalco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 16 de abril de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de abril de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 1o. de julio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 9 de septiembre de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 23 de agosto de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CLIII | Taluca de Lerdo, Méx., Junes 15 de junio de 1992 i No. 112

#### SUMARIO:

#### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Sebastián Amola, municipio de Malinalco, Méx.

AVISOS JUDICEALES: 190-A1 BIS, 1797, 1799, 1907, 1905, 1917, 1918, 1903, 1904, 1912, 3030, 3043, 3038, 1902, 3123, 3114, 3113, 3014, 3102, 3008, 3105, 3099, 3104, 3101, 3103, 3009, 3016, 213-A1, 3095, 3096 y 3131.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3046, 3048, 3033, 3032, 3048, 3097, 3100, 3110, 216-A1, 3095, 3159, 3158, 3020 y 215-A1.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente ssubstanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en lss artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria: que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de abril de 1991, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: por lo que respecta a los 32 casos de los cuales la asamblea general solicita la privación de los ejidatarios y la cancelación de los certificados, ya que manifiestan que no cuentan con unidades de dotación, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente que estos casos sean tratados en una nueva investigación, toda vez que si cuentan con certificados de derechos agrarios, expedidos a su favor es porque cuentan con unidades de dotación que los ampara o en su defecto se investigue si estos certificados fueron expedidos por duplicidad siendo los siguientes: 1 \_\_671650 Aureliano Agui-lar, 2 \_\_671651 Luz Arellano, 3 \_\_671652 Acuitlapa Pedro, 4.\_\_671654 Acuitlapa Jesús, 5.\_\_671656 Félix Blancas, 6.\_\_ 671657 Guadalupe Casiano, 7.\_\_671658 Cruz Benítez, 8.\_\_ 671666 Eulogio Guerrero, 9. - 671670 Cándido García, 10. - . 671672 Valentín Hernández, 11.-671676 Pedro Morales, 12.\_\_671677 Julio Mancio, 13.\_\_671681 Ascención Mendoza, 14.\_671686 Pablo Mancio, 15.\_671688 Daniel Popoca, 16.\_671689 Aurelio Pastrana, 17.\_671691 Angel Romero, 18.\_671692 Francisco Rojas, 19.\_671693 Leoncio Romero, 20.—671694 Tiburcio Romero, 21.—671695 Rafael Romero, 22 .\_ 671697 Carlos Reynoso, 23 .\_ 671698 Daniel Santana, 24.-671700 Simeón Marcelino, 25.-671701 Melecio Simeón, 26.-671705 Paz Salazar, 27.-671709 Aurelio Tetatzin, 28.1206667 Vicente Medina Chávez, 29. 1206678 Alberto Nieto Juárez, 30.1206695 Gregorio Tapia Pavón, 31.-1206704 Arcadio Pérez García y 32.-1206707 Raúl Vázquez.

Con relación a los casos en que la asamblea general de ejidatarios solicita la cancelación de certificados por duplicidad, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente la cancelación de los certificados que fueron expedidos por duplicidad y que amparan únicamente una unidad de dotación, en los que se indican en el resolutivo tercero.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios, por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de abril de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III. 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Sebastián Amola, municipio de Malinalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1...Darío Echeverría López; 2... Gilberto Reyes Guapia; 3... Pedro Reyes Guapia; y 4.—Isabel López Gómez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Advincula Francisca; 2.—Reyes Reyes Guillermo; 3. Guadarrama de Reyes Esther; 4. Reyes Guadarrama Javier. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—1206655, 3007322; 2.— 1206651; 3.-2042229, 1206705; y 4.-3007320. En la inteligencia de que a algunos ejidatarios se les expidieron doble certificado.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir-las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Sebastián Amola, municipio de Malinalco, del Estado de México, a los CC.: 1.— Juan Echeverría López; 2.—Herminia Mendoza Vda. de Reyes; 3.—Josefina Reyes Guadarrama; y 4.—Floriberto Simeón Guerrero. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 1....671668; 2....671679; 3....671702 y 4.... 2042231, en virtud de haberse expedido por duplicidad en favor de los CC.: 1....Guadalupe Guerrero; 2....Jerónimo Mendoza; 3....Aurelio Vega; y 4....Concepción Medina Barcenas, quedando amparados sus derechos agrarios con los certificados números: 1....1206658; 2....3007324; 3.... 1206699; y 4....1206665, en el ejido del poblado denominado San Sebastián Amola, municipio de Malinalco, del Estado de México.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Sebastián Amola, municipio de Malinalco, del Estado de México. En el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado en Toluca México, a los 30 días del mes de septiembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias. —El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc Rpte, de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

#### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO 60 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 479/92/1a. Sec

RICARDO ESTRADA GOMEZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Las Salinas, ubicado en San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.00 m con María de Lourdes; al sur: en 12.00 m con Pablo Morales; al oriente: 15.90 m con Pedro Sierra; y al poniente: en 17.50 m con Camerino Morales; con una superficie total de ciento noventa y ocho metros con setenta y tres centimetros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepee de Morelos, Estado de México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

190-A1-BIS.--18 mayo, 1 y 15 junio.

# JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 77/92.

Tercera Secretaría

JAIME GREGORIO LIEVANOS DECELIS, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denomidao "La Paz", ubicado en Lomas de San Esteban de este municipio y distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 23.95 m con lote 24; al sur: 29.20 m con lote 26; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 15.00 m con calle Ruiseñor; superficie aproximada de: 436.20 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circuiación que se edite en Toluca, para terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzean en términos de ley.—Texcoco, México, a 12 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1797.—18 mayo, 10. y 15 junio.

# JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E B I C T O

MARIA DEL PILAR RASCADO LOPEZ, promoviendo en el expediente número 1113/91-3a., diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número seis "a" de la manzana descientos cuatro de la colonia Margatita Maza de Juárez, comprendido en los límites de la zona urbana de San Bartolo Tenayuca, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en veinte metros con Modesto Casas; al sur: en 22 00 m con calle Aquiles Serdán; al oriente: en 20,00 m con Calzada Lago de Guadalupe y al poniente: en 20,00 m con Felipe Martínez Estrada, con una superficie de 440.00 m2, llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmuebte en cuestión para qui lo haga valer en la forma que mejor le convenga

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los 11 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

1799.—18 mayo, lo y 15 junio.

## JUZGADO 50. CIVIL DE FRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

INMOBILIARIA CIPA, S.A.

FRANCISCO NUNEZ GARCIA, en el expediente número 543/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno conocido publicamente como lote 12, de la manzana 53 de la colonia General José Vicente Villada Segunda manzana 53, de la colonia General suse vicinità vinata signitata. Sección de esta ciudad, con las signientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 19; con una superficie total de 215.00 m2. Ignorándos: su domicillo se le emplaza er, términos del artículo 194 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor, por modio de edictos, hacién dole sabor que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este térmitar la demanda con el apercibimento de que el pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevérgasele para que señale domicilio en esta ciudad para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo les ulterieres y aun las persocales se le harán en términos del artículo 195 del Cédigo de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resclución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tolica, México, y en el penódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl Méx., a los veintinuevo días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos— Loy fe—Ei Primer Secretario del Juzgado Lic. Lucio Zenón Co-lín.—Rúbrica. 1907—22 mayo, 3 y 15 junio

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ, en el expediente número 547/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usuca-pión del lote de terreno número 49, de la manzana 67, de la co-lonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, cuvas medidas y comdancias son: al notte: 17.00 m con lote 48; al sur: 17.00 m con lote 50 al oriente: 9.00 m con calle Malinche; al poulente: 9.00 m con lote 2; con una superficie total de 153 co metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo senale demicilio en esta ciudad para oir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a les quince días del mes de abril de mil nevecientos neventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOFFERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación eo esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civi., P.D. Marceliro Luna Rangel.—Rú-1907.--22 mayo, 3 v 15 junio brica.

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

ELISEO VALDOVINOS SANCHEZ

DELIA IRMA RAMEEZ GARCIA, en el expediente número 147/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 2, calle 3, número oficial 16, colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y co-lindancias son: al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con

lote 12: al oriente. 1000 m con calle 3; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie de 215 m2 Ignorandose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en terminos del artículo 194 del Codigo de rioccumientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apere bindento de que si pasado este término no comparce por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se segurá en su rebedda, asimismo prevéngaselo para que señale domicilio en esta ciudid para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerto las ulteriores y aun las personales se le harán en tér-musos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplaza-

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl. Méx., a los diecinue-vo dias del mes de mayo de mil novecientes noventa y des—Dey fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lie. Lucio Zenón Colín.— Rúbrica. 1905—22 mayo, 3 y 15 junio

# JUZGADO PRIMERO DE 10 FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Expediente Núm. 592/92.

MARIA ISABEL MENDOZA MARTINEZ

Segunda Secretaria.

C. JUAN CRUZ MARTINEZ por mi propio derecho, le de-C. JUAN UNUZ MARTINEZ for mi propio derecho, le demando en 'a vía ordinaria civil, por las causales que se indican, sobre Divorcio Necesario. A) La pérdida de la Patria Potestad sobre los menores MONSERRAT, JUAN ANTONIO Y JOSE DE JESUS de apellidos CRUZ MENDOZA, B) La custodia de los mismos a mi favor. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del presente asunto, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éstos nor su por apoderado o nor cestor que ulas, comado a partir del signicia da en dade aporte da última publicación de éstos, por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacer o se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las postriores notificaciones se sucitarán por medio de lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los 30 días del mes de abrir de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1917 -- 22 mayo, 3 y 15 junio.

Expediente Núm 846/92. Segunda Secretaría.

#### C. FELIPE GARRIDO JIMENEZ

C. SILVIA ESCALANTE ROJAS por mi propio derecho demando en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, por las causales que se indican. "A) El divorcio necesario, B) La pérdida de la patria potestad, de mis menores hijos, C) El pago de una pensión alimenticia de pago de los gastos y costas originados en el presente juicio". Asiéndose saber que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación. de este por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar-lo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se suscitarán por medio de 'ista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad,—Dado en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los 22 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1917 -22 mayo, 3 y 15 junio

#### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MARCO ANTONIO RUIZ HERNANDEZ Y SEVERO RUIZ LUIS

HORTENCIA VARGAS ROSAS en el expediento número 447, 92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usutapión del loto de terreno número 45, de la manzana 109, colonia Aurora nov Bennto Juárez de esta ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norie: 17.0) m con loto 44; al sur: 17.00 m con fote 46; al oriente: 9.00 m con calle Chiapanecas; al poniente 9.00 m con calle 19; con una superficie total de 153.00 metres cuadrados. Egnorándose su finaliente, se le emplaza para que dentre del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparecea a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le burán por los estrados del pizgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA I E L'GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periodico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualeó-yoti, Estado de México, a ventidos de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 1918 – 22 mayo, 3 = 15 junio

# JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARIA VILLA GALVAN,

RENATO MENDEZ CAMPOS, le demanda en el expediente número 249/92, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada C. MARIA VILLA GALVAN, coa fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de reinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demand ainstaurada en su contra, por sí, mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones au las de carácter personal en términos del ordenamento legal antes invocado, debicindo fijar además en la puerta de este tribunal copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las espas simples exhibidas de la demanda—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIER-NO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a dicciocho de mayor de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe—Atentamente, C Primar Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo de México, Lic. Reyna Contrevas Contreras—Rúbrica.

1903.-22 mayo, 3 y 15 junio

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

PDICTO

PABLO SOTO AVILES.

ANSELMO RODRIGUEZ FRAUSTO, en el expediente núnicro 3327/91, que se tranita en este juzgado, le demanda la usucupión del lote de terreno número 10, manzana 243, de la colonia Estado de México de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al nerte 21 50 m con Avenida; el suci 21 50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 1; al poniente. 10.00 m con calle 10; con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictes, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale donicilio en esta ciudad pera ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las persenales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Precedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este jazgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veinticineo días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe,—El Primer Secretario del Juzgado, Lie. Lucio Zenón Colin.—Rúbrita 1904.—22 mayo, 3 y 15 junto

# JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE.

ENRIQUE GARCIA ROBLES, en el expediente marcado con el número 163/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número dos, de la manzana 19, de la colonia Evolución Primera Sección de esta cuidad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 1: al sur: 16.82 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 27, y al poniente: 9.00 m con calle diecisiete; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, so lo emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última jublicación de este edicto, y se le previene que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldia, y las ulteriores notificaciones se le harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los troce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe,—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lie. Ambrosio Hernández Molina,—Rábrica

1904.—22 mayə, 3 y 15 junio

# JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRIYO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

IMPULSORA FUENTES DEL VALLE

El señor JOSE LUIS BLAZQUEZ FIGUEROA, le demanda bajo el expediente número 3014/91 en la vía ordinaria civil, usucapión toda vez que se desconece su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fija además en la puerta del tribunal, una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose los ulteriores notificaciones en lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide a los 20 días de abril de 1992,—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1912.-- 22 mayo, 3 y 15 junio.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

En el expediente número 184/92, los señores GUSTAVO CE-JUDO ALCANTARA, JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, AR-NULFO CASTAÑEDA PERCAVO en su carácter de Presidente, Tesorero y Secretario respectivamente del Consejo de Administración de la Asociación Civil denominada Grupo Artesanal del Calzado A.C., promueven diligencias de inmatriculación, para acreditar dicha asociación que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un immueble ubicado en el poblado de San Mateo Atenco. México, entre las calles de Aldama y Independencia, en el barrio de San Juan, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 72 40 m con calle de Aldama; al sur: 72 40 m con zan ja medianera y María Elena Escutia Serrano y Josefina Alcántara; al oriente: 81 50 m con los señores Daniel González G., Arzuel García S., Agustín Ugarte G., Carlos Hurtado A., al pomente: 81.00 m con Avenida Independencia, con una superfície aproximada de cinco mil ochocientes ochenta y dos metros con cincuenta centímetres cuadradois, con el fin de que se le declare propietaria.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, des entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictes correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en coro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose suber a quienes de crean con igual o mayor derecho lo deduzcam en términos de ley, y se dan a los diectures días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Sequido Secretario de Acuardos, P.D. María Guadalupa Escalona Valdés.—Rúbrica 3030.—5, 10 y 15 junio

### JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

PLACIDO MAQUEDA SILVA, promueve en el expediente número 1158/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado Tepetatal, ubicado en el poeblo de Buenavista, municipio de Tultulán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.93 m con Privada López Mateos; al sur: 8.93 m con Matilde; al oriente: 16.87 m con Plácido Maqueda; y al poniente. 16.46 m con Atilano García Ascencio actualmente son las mismas medidas con los siguientes colindantes; norte: con calle Fresnillo; al sur: con Brígida Marcial Santos; oriente, con Plácido Maqueda Silva; poniente: con Manuel Manilla Morales, con superficie total de 148.77 metros cuadrados

Para su publicación per tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor airculación que se edita en esta ciudad, para que comparatezam a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en terminos de ley, se expide a los veintidos días del mes de mayor de mil novecientos noventa y dos.—Poy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3043.—5, 10 y 15 junio

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

En el expediente número 1044/991, el señor MARIO REYES GARCIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, difigencias de información de dommio, con el fin deacreditar que ha poscido por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el paraje denominado Cerrito Mexicano, en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindencias: al norte: 49.80 m con Guzmán Allende Genález, Félix Gutiérrez y Apolonio Sánchez; al sur 49.30 m con Rufina Garduño Allende y Valentín Domínguez; al oriente: 93.45 m con el mismo Mario Reyes García; al poniente: 99.30 m con Lázaro Gutiérrez, teniendo una superficie aproximada de 4,527,37 metros cuadrados, con el objeto de que so le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Mexico, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crem con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerna de Villada, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

3038.—5, 10 y 15 jumo

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA, MARIA GUADALUPE AVALOS VELAZQUEZ

FELIPE JIMENEZ LOPEZ promiteve ante el Jurgado Primero de lo Cívil de Texcoco, México, bajo el número 2012/91 un juicio ordinarlo civil, divorcio necesaria y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expime en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 589 del Código de Procedimientos Civiles, y en virtud de que se desconcer su domición, con fundamento en el artículo 194 del código en cita, por medio del presentete se le emplaza a juició para que compareze a este jurgado dentro del término de treinta días contados a partir del día signiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o nor gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, hacióndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia integra de la presente resolución por todo el tiempe que dure el emplazamiento, hacióndolo de su conocimiento que quedan en la secretaría de juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GORIERNO del Estado, y otro de circulación en la población donde se naga la citación. Dado en Texcoco, México, a 8 de abril de 1992.—Doy fe.—El Frimer Secretario de Acuerdos, Lie. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1902—22 mayo, 3 y 15 junio

# JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Que ca el expediente número 769/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CIRILO DOMINGUEZ DOMINGUEZ en contra de ROSA MARIA ROSALES CISNEROS.—El C. Juitz señala las diez horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga significativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente asunto; siendo los siguientes: Una enciclopedia compuesta de 18 tomos de la vida animal de editorial Burguera en estado de uso con un valor de: \$200,000,00 dos tomos de Salvat El Rostro Humano T. El Libro del Hogar el qual avalúo en \$50,000.00 38 tomos de Literatura Editorial Aguilar con pasta color rojo con valor de \$380,000.00. Una enciclopedia de 12 tomos editada por Salvat en estado de uso con un valor de \$150.000,00. Una vitrina de fierro color gris, con dos cristales de 2.00 por 1.20 m con un valor de \$250,000.00. Tres máquinas para tallar vidrio cada una con un motor y un disco de platino en estado deteriorado pero en uso con un valor de: \$500,000.00 cada una haciendo un total de \$1'500,000.00 una mesa de cubierta de madera y patas de fierro color azul de 82 cms, por 1.04 cm a la cual le asignó el valor de: \$250,000.00. Una en-ciclop día de 37 temos de Editorial Orbis de diferentes obras con pasta blanca con valor de \$370,000 00. Una enciclopedia de 4 tomos El jardín en su casa distribuidora Blume, con valor \$80,009.00. Un librero de madera color café 2.00 m altura por 1.35 m de ancho con valor de \$300.000.00. Una caja de grabado madera con pantalla de cristal con pistola de aire sostenida por cuatro patas de madera en estado de uso regular con valor \$600,000.00.

Se ex-piden para su publicación en la GACETA DEL GO... BIERNO y por estados de este II, juzgado, por tres veces dentro de tres días convóquense postoras sirviendo de base para el remato la cautidad de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS que es la totalidad de la suma en que fueron valuados los immebles descritos.—Tocaca, Méx., a 5 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana Garcia Soto.—Rúbrica, 3123.—11, 12 y 15 junio.

# JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

END. No. 2570/991, Juicio Ejecutivo Mercantil, MANUEL CABRERA VARGAS en contra del señor DAVID CHAVEZ CO-RONA, la C. Juez señaló las once horas del 14 de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados. Compresera de una cabeza, motor de un caballo, celor azul, marca General Electric, medelo número AC421AN, número de serie EL, 1725 revoluciones por minuto, do málio caballo de fuerza, 125 Volts, 220 Fases, 8.0 Amperes, famaño 56, neotor hecho en México CA, con protección Térmica No AUT 51-DGE72 once libras de presión, once centímetros cúbbros, mismo que tiene un valor de \$300,000,00. Bicicleta Benotto de carreras roja con número de Serie 17019, rodada 27, misma que tiene un valor de \$100,000.00.—Bicicleta sin marca, color rojo, misma que por su estado actual, tiene un valor de: \$160,000.00. Televiror marca TTV, color, con control remoto, de aproximadamente 12 pulgadas, tiene un valor de \$200,000.00. Sirvien do de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1992.—Poy fe.—El Segundo Secretario Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica 3114.—11, 12 y 15 junio.

END NO 2120/991, Juicio Ejecutivo Mercantil, LIC. ENRI-QUE ALVAREZ OVANDO en contra del SR. JOSE MARTIN ORTIZ M., se señalan las doce horas del día 6 de julio próximo, para que tenga lugar en el presente asunto la primera almoneda de remate: Automóvil Marca Tsuru II, Modelo 91, Tipo Vagoneta con placas de circulación NER-843, del Estado de México, con número de Serie 1WL B12-0288 923407 en regulares condiciones de uso, sirviendo de base la cantidad de VEINTIUN MI-LLONES DE PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lie. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

#### JUZGADO 20, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

> Expediente Núm. 849/91 Tercera Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue el señor GUILLERMO ISLAS BUENDIA, ANTONIO FLORES ALTAMIRANO Y ROGELIO OLVERA MEDINA, endosatarios en procuración de la señora ELIDA LOPEZ en contra de JOSE JUVENAI, RUIZ PILON, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las carec horas del dienisiete de junio del cursante año, para que tenga verificativo en este juicio la primera almoneda del bêm inmueble embargado que se denomina terreno Tierra Larga, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautia, Estado de México, con una superfície de 4,437,00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta cuadra de Texcoco, bajo el asiento 504, a fojas 90, libro primero, volumen 43 de fecha veintidos de mayo de mil novecientos setenta y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y cuatro millones quinientos cracuenta y cinco mil peses, precio del avalto, y siendo postura legal la que cubra la sdos terceras partes del mismo, conforme lo dispone el artículo 763 del Código Procesal Civil, apiticados supletoriamente a la legislación mercantil. lo que su baco saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y estrados del juzgado, anunciándose la venta del inmueble antes cutado.—Texnoco, México, a veintiscis de mayo de mil novecientos noventa y des.—Doy fer—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lie. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3013.—4 y 15 junto

#### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 1983/90

Tercera Secretaría

En lo sautos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue el Lie GUADALUPE MALDONADO CASAS, ROGELIO OLVERA MEDINA, ANTONKO FLORES ALTAMIRANO endosatarios en procoración de MARTHA LILIA ZARCO ORTEGA, en contra de JOSEFINA BALTAZAR DE ARELLANO, el C. Juez Segundo de lo Civil, señaló las once horas del veintinueve de junio del cursante año, para que tenga verificativo en este juscio la primera almoneda del bien inmueble embargado identificado como lote de terreno número 16, manzana uno, colonia Ampliación Santiago Acahualtepese, Delegación Iztapalapa, México, D.F., ubicado en la Calzada Ermita Iztapalapa números 3880 y 3882, ubicado en la Calzada Ermita Iztapalapa números 3880 y 3882, unscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal en el folio real número 66123, de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 85'976.960.00 (ochenta y cinco millones novecientos secenta y seis mil novecientos sesenta pesos 60/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos ferceras partes del mismo, conforme lo dispone el artículo 768 del Código Procesal Civil, aplicado supleteriamente a la legislación mercantil, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por des veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBFERNO del Estado, estrados de este tribunal, así como del Juzgado Cuadragésimo Quinto Civil del Distrito Federal, anunciándose la venta del immu ble antes entado.—Texoco, México, a veinte de mayo de mil novecientos neventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lla Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3014.—5 y 15 junio

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLLICA

#### EDICTO

Exp. 2505/91, MARIO T. SANCHEZ CADENA, apoderado de MULTIBANCO COMERMEN S.N.C., promitivo de judio ejecutivo mercantil en contra de TOMAS MEMBRILA HERNANDEZ, OLGA OLEA PLIEGO DE MEMBRILA como GARANTES HIPOTECARIOS LOS MENORES TOMAS KELVIN Y OSCAR de apolíticos MEMBRILA OUEA representados por TOMAS MEMBRILA HERNANDEZ TOMAS MEMBRILA ZAVALETA Y ANTONIA HERNANDEZ MONTERO, el C juez señaló las ence horas ded día primera almoneda do remate do los bienes embargados que son un predio urbano inscrito en el Registro Público de la Propiedad con número 38, a fojas 209, sección I, del año de 1946, con medidas y colindancias: norte: 26.00 m con calle Centenario; sur: 25.00 m con Elena Clavijo; oriente: 30.00 m con Gil Sotefo; así como un predio tubano con las siguientes medidas y colondancias: norte: 5.00 m con Miguel Albarrán; sur: 17.00 m con calle C. Jaimes; oriente: 25.00 m con J. Jesús Mojica; poniente: 25.00 m con Av Lázaro Cárdenas, superficie total 275.00 metora, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el folio derechos reales No 2885 d. fecha 19 de marzo de 1990.

Publíquense los edictos correspondentes, por tres veces dentro de nueve dias, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de esta juzgado y en el Juzgado de Primera Instancia de Coyuca de Catajún de Guerrero, en convocación de postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de nevecientos veintiseis millones novementos cincuenta y seis mil posos 00/160 M.N., en que fueron valuados por los perites nombrados.—Toluca, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y des.—Doy fe.—C Segundo Secretario, Lie. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3102—10, 15 y 18 junio

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

#### CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

ESPERANZA OLIVARES DE ZAMORA, en el expediente número 3934/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 125, de la colonia Estado de Mexico de esta cindad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con tote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente. 10.00 m con calle 35; al poniente: 10.00 m con lote 26; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Cádigo de domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse deatro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a con estar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que puede representirlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para pir y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, síjeso además en la puerta de este juzgado una cepia integra de la presente resolución por todo el tiempo del empla-

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcevetl, México, a los tres de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Do yfe.—El Segundo Societario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo,—Rúbrica 3008.—3, 15 y 25 junio

#### REYES DAMIAN CASTRO Y AGUSTIN DAMIAN CASTRO.

CAYETANO GUTTERREZ MEDINA, en el expediente 68/92, que se tramita en este jurgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 10, colonia Juárez Pantillán de esta ciudad de Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: norte: 13.00 m con lute 12; sur: 13.00 m con propiedad de Reyes Daman; oriente: 20.00 m con calle 111; poniente: 20.00 m con propiedad privada, con superficie de 260.00 metros cuadrados Espropiedad privada, con superficie de 260 00 metros chadrados ignorándose su domicílio, se les emplaza para que en el término de trenta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberán de comparecer a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlos, previoiéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguira en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, apercibiéndolos que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veres de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIER-NO que se cdia en Teuca, se expide el presente en Ciudad Ne-zahualcóyotl México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos—Doy fe—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marin López Gordillo -- Rúbrica.

3008.-3, 15 y 25 junio

#### JOSE LORENZO ZAKANY.

REMEDIOS CRUZ OCHOA Y MARIA TERESA OCHOA RICO, en el expediente número 2690/91, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno número 16, manzana 87, de la colonia Metropolitana. Primera Sección en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte 16,80 m con lote 17; al sur 16,80 m con lote 15; al oriente: 8,00 m con lote 45; al poniente: 8,00 m con calle Relox, con una superficie de 134,00 metros cuadrados, Ignorando su domicillo, se le emplaza para que dentre del término de treinta d'as siguientes a la câtima authoritation de contradicto sompressente a inclusion con el appropria publicación de este edicto, comparezcan a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerio el juicio se

seguirá en su rebeldía, asimismo se le previen para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiento para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóvotl. México a les once días de mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acu rdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

3008.—3, 15 y 25 junio

Expediente Núm. 80/92

#### URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

MARIA VICTORIA PEREZ PALMEDIN, le demanda en la via ordinaria civil la usucación del lote de terreno número 17, de la manzana número 220, de la colonia Aurora del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote de terreno dieciseis; al sur: 17.00 m con lote de terrerio dieciocho; al oriente: 9.00 m con lote de terreno cuarenta y dos; al poniente: 9.00 m con callo Siete Leguas, que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su demicilio, se le emplaza para que dentro del térmi-no de trainta días contados a partir del siguiente al en que surta los efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el mismo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias do traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores netificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernándos Melina. Públicas dez Molina, -Rúbrica.

3008.-3, 15 y 25 junio

# JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

**EDICTOS** 

Exp. Núm. 847/92 JERONIMO JIMENEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble sin denominación especial, ubicado en Ixtapaluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.94 m con srvidumbre de paso; al sur: 17.53 m con Altagracia Martinez; al oriente: 9,55 m con calle Galeana; al poniente: 9 70 m con Gerônimo Jiménez Aguilar

Publiquese por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México y dados en Chalco, Méx., a los 3 días de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie Yolanda Moreno Rodriguez.—Rúbrica.

3105.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 848/92, PILAR JIMENEZ AGUILAR, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, Méx., que mide y linda; norte 11.49 m con Reyes Hernández; sur: 11.40 m con Altagracia Martínez; oriente: 11.63 m con Gerónimo Jiménez Aguilar; y poniente: 11.69 m con Salvador Ortiz.

Publiquese por tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la enti-dad.—Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de junio de 1992.— El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3105.-10, 15 y 18 junio.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

ANTONIO ALBARRAN MILLAN, en el expediente número 816/91, tramita diligencias de información de dominio, en el Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo. Estado de México, respecto de una fracción de terreno urbano jubicado en la calle de Midalgo número catorce en la ciudad de Tonatico, Estado de México, que mide y linda ad norte: 64 50 m con Sofia Gorcía Viuda de Mirales; al sur: 64 50 m con Ruben Flores; al oriente: 7.50 m con Melita Lagunas; y al poniente: 8 37 m. Auterizándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, redemás se fijará un ejempíar de la solicitud en el predio objeto de la información, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejer derecho lo deduzcan en términos de ley

Tenanomgo Estado de México, a seis de dielembre de mil novecientes noventa y nno,-Doy fe.-C. Secretario, Lie. Nina Muñiz Ramirez -- Rúbrica. 3099.-10, 15 y 18 junio

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

#### Primera Secretaria

En el expediente número 971/91, relativo al juicio ejecutivo mercatnil, prontovido por ANTONIO ORENDAIN VALLIN en coetra de JOSE LUIS MANJARREZ GUTIERREZ y otras. El C. juez ha dictado el siguiente auto y se señalan las diez horas cel día treinta de junio del año en curso, día y hera para que tenga varificativo la primera almoneda de temate de los siguirntes bienes: inmueble ubicado en Av. Juárez No. 112, barrio de San Mignel, San Mateo Atenco, México, propiedad de la Sra. GLORIA Mignel, San Mateo Atenco, México, propiedad de la Sra. GLORIA BAFZA FI ORES, lete de terre lo y construcción inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida No. 38-147, volumen 30 a fojas 59, en el libro I, sección I, de focha 16 de marzo de 1990 y con las siguientes medidas y colindamás al norte 35,90 m con Soledad Andrade; al sur: 35,90 m con Minerva Bieza Fleres; al priente: 7.60 m con Soledad Andrade, superfici: según escritutas 236 0 m2., superficie según medidas 272 84 m2, con un valor de ciento ochenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil peses 2 - Terreno rústico ubicado en calle José Ma. Morelos s/n., barrio de San Miguel, San Mateo Atenco, México, propiedad de la Sra. MINERVA BAEZA FLORES terreno inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, Mexico, en el volumen 23 a fojas 33 No. 150.437, de fecha primero de junio de 1987, con las siguientes medidas y colindancias: al vorte: 73.25 m con zanja medianera y herederos de Emilio Escutia; al sur 75.30 m con calle José María Morelos o sea de su ubicación: al calente: 75.25 m con María del Carmen Castañeda, actualmento con calle Encanto; y al poniente: 75.00 m con Ruperto Valencia y Ezequiel Juárez, superficie según escritura 5,577.00 m2, con un valor de doscientos setenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos; 3.—Un automóvil marca Nissan, modelo 1990 scdan cuatro puertas, color gris acero, motor No. E 16270226M de cuatro cilindros, serie No. OLB 1221182, Registro Federal de Automóvics No. 9627164, cuenta con antena, radio AM-FM., cuatro llantes de media vista vestidura color gris en regular estado de 150, con valor de veinte millones de pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIER-NO, por ires veces dentro de nueve días y fíjense en los estrados de este H, juzgado y en el juzgado exhortado, y convoquense postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de cualrocientos orbenta y tres millone; diceisiete mil peses 00/100 M/N.—T-luca México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretorio, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica.

3104.—10, 15 y 18 junio

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 32/92, ALEJANDRO FLORES LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto immueble ubicado en San Pablo Atlazalpan México, que mide y linda: norte: 4.10 m con Prolongación de la calle de Allende, sur: 4.10 m con carrii; criente. 166,00 m con predio de Francisca Galindo; y poniente: 166,00 m con predio de Fulgencio Martínez.

Publiquese tres veces ires en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de abril de mil noveciento; novema y dos -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3101.—10, 15 y 18 junio.

Etc.) 30/92, LETICIA FLORES LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio ubicado en San Pablo Atiazalpan, México, que mido y linda: norte: 950.00 m con carrel; sur: 950.00 m con calle de Lerdo en su Prolongación; oriente: 240.00 m con Francisca Galicia; y poniente: 240.30 m con Apolonio Espinoza.

Publiquese tres veces tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periodica de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco México, a los dos dias del mes de abril de mil nevecientos neventa y dos.—Doy fe —El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez,—Rúbrica.

3101.—10, 15 y 18 junio.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

#### Segunda Secretaría

En el expediente mimero 808/92, JOSE PEÑA RAMIREZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, respecto de um a mueble con casa habitación, ubicado en la calle de Vicente Guerrero sín, de San Pablo Autopan, México, immueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al notte: 07.60 m con camino y/o Vicente Guerrero; al sur: 07.60 m con José Peña; al oriente: 64.40 m con María Félix Alvarez; el poniente: 64.40 m con Francisco Jiménez, con una superficie total de 489.44 m², por lo que el C juez de los autos ordenó su publicación en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DILL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo deduzca en términos de ley en este H juzgado.

Dado n Toluci, México, a los des días del mes de junio de mil novecientes noventa y dos.—Doy fe.—P.D. Mireya B. Alanis Sánchez.—Rúbrics 3103.—10, 15 y 18 junio

Expediente número 289/92 IOSE VALLE GALICIA, promueve por su propio derceho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble unicado en el lugar decominado Melino Arriba, de Fernoaya, México, distrito judicial de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, contínua, de buena fe y en calidad de prepietario, cen las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, 30,00 m y 34.50 m con carretera al Centro Ceremorial; al sur: en dos líneas, 15.06 m con Roberto Archundia y 15.00 m con el Lienzo Charro; al criente: en dos líneas, 52.50 m con Unidad Deportiva y, con el Lienzo Charro y 12.60 m con terreno haldio; al ponierte: 31,60 m con Trinidad Quiroz, con superficie tetal de 1,359.75 m2

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el chieto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el tombeble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mend 124 --Rúbrica 3103.—10, 15 y 18 junio

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 162/92 SOFIA MARQUEZ FLORES DE MARTINEZ, promuevo esucapión en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena emplazar ai demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciendosele saber que debe de presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representario, seguirá el juicio en rebeldía, hacióndose las ulter ores notificaciones en términos del artículo 195.

Se expide el presente en Otumba, México, a diccinueve de mayo de mil novecientos neventa y dos.—Dey fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3009.--3, 15 y 25 junio

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

#### **EDICTO**

Expediente Núm, 307/92 IGNACIO DELGADILLO VAZQUEZ, promueve el juicio or-dinario civil (divorcio necesario), en contra de LOURDES GAR-CIA DELGADILLO, el C Jucz con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena se emplace a la demandada por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicaticación, se fijará además, en la puerta del tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apodrado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado,

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.— Otumba, Méx., a 4 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2010.-3, 15 y 25 junio.

# JUZGADO PRIMERO DE LO FAMULIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICIO

**EMPLAZAMIENTO** 

SR. HECTOR MAURILIO ARCE V.

La señora ALICIA MARTINEZ CALOCA, promueve bajo el Expediente número 82/92, y por el cual le demanda el divorcio necesario número 82/92, y por el cual le demanda el divorcio necesario número 82/92, y por el cual le demanda el divorcio necesario. sario, por las causales que indica, y toda vez que se desconoce su domicilio el Ciudadano Juez, en auto de fecha catorce de mayo del año en curso, ordenó se emplace por edicto haciendole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para of notificaciones con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y boletín judicial así mismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en este lugar. Dado en Cuautillán, México, a los 21 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lie, José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica

213-A1,--3, 15 y 25 junio.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO.

Expediente número 1182/92, JESUS PALMA VILLAGAR-CIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en las calles de Isabel la Católica s/n, esquina con Federice Hardy, en el municipio de Foluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, contínua, de buena fe y en calidad de propietario con las signientes medidas y colindancias: al norte: 33 00 m cen Juan Gomez; al sur: 33.00 m con calle Federico Hardy; al oriente: 7.50 m con calle Eduardo Mendieta; al ponicate: 7.00 m con calle Arzate Vilchis, con superficie total de 239.25 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico do mayor circulación en esta cludad, per tres veces de tres en tres mayor circulación en esta ciudad, per tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree cen algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley --Toluca, México, a 29 de mayo de 1992 --Doy fe.--El C. Primer Scretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil d'I distrito judicial de Toluca, México, P. Lie. Leopoldo Albiter González.--Rúbrica. 3095.—10, 15 y 18 junio.

# JUZGADO TERCERO DE LO CIVII.

#### DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1176/92, relativo a la información de deminio promovido por FROYLAN LARA MARTINEZ, en relación a un inmueble obicado en el poblado de San Miguel Toto, município de Metepec, México, con las siguientes medidas y co-indancias: al nonte: 8 00 m con calle Morelos; al sur. 8 00 m con Juan Valois; al oriente: 75 76 m con Carmen Ortega; y al ponten-te: 75 76 m con Videl Ortega con una superficie total de 606.03 metros cuadrados

El C Juez Tercero de lo Cail de Teluca, México, ordenó su publicación en el reriódico GACDIA DEL GOBIERNO, y otro piriódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derethos to deduzca en términes de lev.—Doy fe.—Toluca, México, a de janto de 1992,—El C. Secretario P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3096.—10, 15 y 18 junto vález.—Rúbrica.

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

### DISTRITO DE TOLUCA **EDICTO**

Expediente 1395/1990, ejecutivo mercantil, BANCO INTER-NACIONAL, S.N.C., contra EDUARDO CABRAL ROBLEDO e INSTRUMENTOS MUSICALES DE TOLUCA, S.A. de C.V., PRIMERA ALMONEDA, doce horas, veintinueve de junio del año en curso. Camioneta, Marca Chevrolet, tipo Vanette, modelo 1990, motor número LM 192082, número de serie 3GCHP42LOLM192082, placa número SY3535, Servicio particular, capacidad de carga 3000 Kgs Dos asientos asiento izquierdo forzado de tela pliana color gris, asiento derecho forrado en vinil color beige. Con rejilla que divide la cabina con la caja. Con una refacción en el interior de la caja. Sin espejo retrovisor interior Sin accesorios interiores. Pintura interior deteriorada. De color blanco en regulares condiciones en la pintura. Seis Ilantas de medio uso Con espejos retrovisores en ambos lados. Calaveras traseras (Estrellada la del lado izquierdo). Con puerta trasera. Con direccionales en la parte delantera. Con los dos limpiaparabrisas puertas corredizas a los lados (sin chapa de la puerta del lado izquierdo). Con los cristales estrellados de los dos lados. Con motor en buen funcionamiento. En términos generales el vehículo antes citado, se encuentra en buenas condiciones tanto de uso como de funcionamiento. BASE: \$48 000.000.00 Cuarenta y ocho millones de pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 4 días del mes de junio de 1992 - Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Arturo Espinoza García.-3i31.-12, 15 y 16 junio. Rúbrica

### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 760/92, MARIA DEL CARMEN VALDEZ MORA, pronuevo diligencias de inmatribulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenatico, município de Tenatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.50 m con Oscar Vázquez; sur: 35.50 m con Topas Augusto Aznar Rosales, oriente: 10.60 m con Raúl Hernández E.; y poniente: 12.00 m con Prolongación callo Morelos, superficie terreno 401.15 m2, construida 70.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de maber a quienes se erean son derecho, comparezoan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3046.—5, 10 y 15 junio José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica,

Exp. 517/92, PROFR. OFFILIO PEREZ GARCIA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ve inmatriculación administrativa, sobre el inmuede inocado en Santa Ana Xochula municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: en des líneas, la, 22 00 m y colinda con Prop del Sr. Jaime de la Macorra y otra de 10.00 m con Prop del Sr. Jaime de la Macorra; sur 32 00 m con comino de acceso de 3 00 m de ancho; oriente: 26.80 m con propiedad del Frofr. Eli Samuel Pérez Ortega; poniente: 25 40 m con propiedad d'1 Profr. José Salazar Gil; superficie apreximada de: 874 35 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean can derecho, comparezcan a deducirlo,— Tenancingo, México, a 9 de abril de 1992—C. Registrador, Lie José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

3048...5, 10 y 15 junio

Exp. 518/92, AGUSTIN WENCESLAO GOMEZ URUETA, promuevo ramatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicade en la población de San'a Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Terancingo, mide y linda norte 2 líneas 17. de 37.00 con camino de acceso y de 3 m de ancho, otra de 30.00 m y colinda con camino acceso de 3.00 m de ancho; sur en tres In y counta con camino acceso de 3.00 m de ancho; sur: en tres líneas 1ra. 27.00, 6.20 35.30 m las tres colindan con propiedad del Sr. Usauro Lugo: criente: 25.00 m colinda con propiedad del Profr. J Encarnación Mejía Gertrudis; poniente: 23.20 m con camino de acceso y maniobras de 8.00 m de ancho, superficie aproximada de 1,698.92 m2

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOMERNO y periódico de mapublicación en GACELTA DEL OVISITION y periodice de mayor e teulación, per tres veces de tres ca tres días, hacierdose saber a quienes se crean con derrello comparezcan a dedividio — Tenancingo, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lie. José Luis Vázque; del Pozo.—Rúbrica.

3048.--5, 10 y 15 junio

Exp. 519/92, LAURA MARTHA CRUZ JIMENFZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en santa Ana Xochuca, municipio de Ixtanan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y línda: norte 3500 m con cammo de acceso de 3 00 m de ancho; sur: 36.00 m con Prop. del Sr. Isauro Lugo; oriente. 2340 m con derecho de via carretera de terracería que va del llano de la unión a Totolmajac, poniente: 25,00 m con Prop. del Profr. J. Ercarnación Mejía Gertrudis; superficie aproximada de: 859,10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres dios, haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenancingo, México, a 9 de april de 1992.—C Registrador, Lie. losé Luis Vézquez del Pozo—Rúbrica.

3043.-5, 10 y 15 junio

Exp 520/92, ALICIA TRUJILLO VALLEJO, promueve inexp 520/92, ALICIA IRUHLLO VALLEJO, promueve in-matriculación admiinstrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapon de la Sal, distrito de Tenan-cingo, mide y linda: norte: 20.20 m con camino de acceso aucho de 5.00 m; sur: 1810 m con Prop del Sr. Isnuro Lugo: oriente: 54.00 m con camino viejo; posiente: 50.20 m con derecho de vía carretera de terracería que va del llano de la unión a Totolmejae; superficie aproximada de: 1,015.95 m2.

El C. registrador de entrada a la precessión y ordenó en publicación en GACETA DEL GOBIERNO y a tiodica de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dia lincificadose suber a quienes se creaq con derecho compareza a deducido Tenancingo, México a 9 de abril de 1992. -C. Registrador, Lie. José Labs Várquez del Pozo,—Rúbrica

3048 - 5, 10 y 15 junio \_\_\_\_ --------

Exp. 521/92 J. FNCARNACION MEJIA GERTRUDIS, premueve inmutriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en Santa Ana Nochuca, municipio de Ixtenan de la Sal, distrito de Tenaucineo, mele y linda: norte: 34.00 m con camino acceso de 3.00 m de ancho; sur: 34.00 m con Prop del Sr. Isauro Lugo; oriente: 25.00 m con Prop, de la C.D. Laura Martha Cruz Jinénez; poniente: 25.00 m con los Ing. Agustín W. Gómez Urueta y Ma. Concepción Anguijo Rivera; superficie aproximada de: 850.00 m2

El C registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo ... Tenancingo, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. 30sé Luis Vázquez de! Pozo,—Rúbrica

3048. -5, 10 y 15 junio

Exp. 522/92, ELI SAMUEL PEREZ ORTEGA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Santa Ana Xochuca, municipio de Intapan de la Sal, distrito de Tenan-Ana Xochuca, municipio de l'etapan un la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: en des lineas, una 12:30 m y la otra 20:40 m con Proft. Jacinto Gómez; sur, en dos lineas, la primera de 9:00 m y la segunda 24:20 m con camino de acceso de 3:00 m de ancho; oriente: 25:00 m con Proft del Proft. Jacinto Maquimiloni Górezez Urueta; poniente: 26:80 m con Proft. Ofelia Pérez Garrio: superfício aprovimente da: 866:37 m? García; superfício aproximada de: 865 37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres das haciendose saber a quienes se crean con derecho, compare can a deducirlo. Tenancingo, México, a 9 de abril de 1992—C. Registrador Liv. José Luis Vázquez del Pozo,—Rúbrica 3048,--5, 10 y 15 junio

Exp. 525/92, JOSE SAI AZAR GIL, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Xochuca, municipio de Istapan de la Sal, distrito de Tenancingo, chuca, municipio de l'extanan de la Sai, distrito de l'enancingo, raida y linda, norte: en dos líneas, una de 23.00 m con Prop del Sr. Jaime de la Macorra, la otra en 4.40 m con camino de acceso y área de maniobra; sur: 24.00 m con camino de acceso ancho de 3.00 m; oriente: en des líneas, una de 24.00 m con camino de acceso de 8.00 m de ancho y otra de 25.40 m con Prop, del Profr. accesa de 8.00 m de anene y otra de 25.40 m con Prop. del Profr. Uffelio Pérez García; poniente: en 48.00 m con una órea común propiedar! de los Profrs Ofelio Pérez García, Elí Samuel Pérez Ortega, Jacinto A. M. Gómez Urueta, Joaquín Tapia Estévez, J Encarnacion Mejía Gertrudis, Alcia Trujillo Vallejo, los lugs, Agustín W. Gómez Uru ta, Matía C. Arquijo Rivera, la C. D. Laurez Martía Cruz Umirror y del micros propieta. Larura Martha Cruz Jiménez y del mismo prepietario.

Superficie aproximada dei 1,137.75 m2.

El C. registrador do entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenancingo, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lie. José Luis Vázquez dei Pozo—Rúbrica

3048.-5, 10 y 15 junio

Exp. 523.92, JOAQUIN TAPIA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Santa Ana Xochuca, município de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y Iluda; norte: 36.00 m con Prop. del Profr. José Ordóñez; sur: 38.00 m con camino de acceso ancho de 3.00 m; oriente: 23.30 m con derecho de vía caractera de terracería que va del Llano de la Unión a Totolmajac; pericate: 23.40 m con el Profr. Jacinto Maquiniloni Gómez Urueta.

Superficie aproximada de: 863.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo—Tenancingo, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo,—Rúbrica.

3048.—5, 10 y 15 junio

Exp. 524/92, JACINTO MIQUIMILONI GOMEZ URUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenanciogo, mide y linda; norte: 35.50 m con Prop. del Sr. facinto Góniez; sur: 35.50 m con camino acceso de 3.00 de ancho; criente: 23,40 m con Prop. del Profr. Joaquín Tapla Estévez; ponicipie: 25.00 m con Prop. del Profr. Elí Samu I Pérez Ortega.

Superficie aproximada de: 859.10 m2,

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenaricingo, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lie. José Luis Várquez del Poz.)—Rúbrica

3048 -- 5, 10 y 15 junio

Exp 492/92, MARCELINO PEREZ REYNOSO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de calle Progreso s/n., municipio de Malinalco, distrito do Tenancingo, mido y linda; norte: 62.20 m con José María Zamora Villegas; sur: 62.20 m con callejón a Ocuilán; oriente: 37,00 m con Antonio Ortega Sánchez; peniente: 39,00 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 2,364.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mator eleculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

3048.—5, 10 y 15 junio

Exp. 495/92, JOSE LUIS SANCHEZ PIZZINI, promueve inmatripulación administrativa, sobre el immeble ubicado en paraj, denominado "El Pochote", San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 67.00 y 35,00 m con Isaac Jacinto y Gregorio Guadarrama; sur: 50,00 m con Suc. de Lucas Guadarrama; priente: 60.00 y 100.00 m con Gregorio Guadarrama y Pablo Apango: poniente: 210.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 11,056.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GCBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose suber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez 6 i Pozo—Rúbrica

3048 - 5, 10 y 15 junio

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 3846, RAUL LAHA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativo, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chaico, mide y linda; norte: 23.00 m con Antonio Verdura; sur: 23.00 m con Alberto Montilla Galindo; oriente: 8.00 m con Raúl Laíja Puya; poniente: 8.00 m con carretera

Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Challo, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Víctor Fernando Guzmán Sánchez, -Rúbrica.

3048 - 5, 10 y 15 junio

Exp. 3847, ARTURO FLORES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ublcado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 19 20 m con Rocio Flores Castro; sur: 19 20 m con calle Centenario: oriente: 15,20 m con calle la Paz; poniente: 15,20 m con Francisco Flores.

Superficie aproximada de: 289.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Chalco, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez,—Rúbrica.

3048 - 5, 10 y 15 junio

Exp. 3844, DOLORES DURAN VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y finda; norte: 73.40 m con Gabriel Torres; sur: 78.00 m con José Bello; oriento: 203.00 m con Adolfe Sotero; poniente: 204.200 m con José Bello.

Superficie aproximada de: 15,412.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACEIA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México a 3 de abril de 1992—El C. Registrador, Lie. Víctor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbrica.

3049-5, 10 y 15 junio

Exp. 4129, ALFREDO CORDOVA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amerameca, municipio de Amerameca distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.75 m con Mariano Córdova; sur: 18.75 m con Angeles Ramírez; criente: 15.00 m con Alfenso Pacheco; poniente: 15.00 m con callejón

Superficio aproximada de: 281.25 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOMERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzman Sánchez.—Rúbrica.

3048 -- 5, 10 y 15 junio

Exp. 4130, FRANCISCA ESPINOSA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 98.65 m con Adolfo Mendoza Córdova; sur: 98.65 m con Adolfo Mendoza Córdova; oriente: 67.30 m con Ricardo Castillo; poniente: 67.20 m con Adolfo Mendoza Córdova.

Superficie aproximada de: 6,639.14 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Víctor Fernando Guzmán Sánchez, Rúbrico,

3648 - 3, 40 y 15 junio

Exp. 4367, EDILBERTO LOPEZ TUFIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Zoyatzingo, numicipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 110,00 m con Mauricio López Tifiño; sur: 110,00 m con Bernabé López Tufiño; oriente: 86.50 m con camino; poniente: 81.20 m con Carmen López Estrada.

Superficie aproximada de: 9,175 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con dereche, comparezcan a deducirlo, -Chalco, México, a 3 de abril de 1992 -- El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez - Rúbrica

3048.—5, 10 y 15 junio

Exp. 4368, MARCOS MARCELO GALVAN GARCIA, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 247.70 m con Carlos Arenas; sur: 225.00 m con Modesto Valencia; oriente: 53.40 m con barranoa; poniente: 54.40 m con David Pérez y Angel Martínez.

Superficie aproximada de: 12,740 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de abril de 1992 —El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez - Rúbrica

3048 -- 5, 10 y 15 junio

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 2257/91, DARIO JIMENEZ DORANTES, promueve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquillán, município de San Martin de las Pirámides, distrito de Otunba, mide y linda; norte: 95.00 m con Amelia Jinténez Dorantes; oriente: 150.00 m con barranca; poniente: 120.00 m con camino

Superficie aproximada de: 6,412.00

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo --Otumba, México, a 20 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Sirgio A. Coronado Márquez —Rúbrica.

3048.-5, 10 y 15 junio

Exp. 333/92, JOSAFAT MORA GUERRERO, promueve in-metriculi ción administrativa, sobre el innueble ubicado en Santa Maria Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 115.80 m con Isidro Nava Aguirre; sur: 125.50 m con Luis Nava; oriente: 17.00 m con calle; pontente: 18.00 m con culle. Predio denominado "Santo Tomás".

Superficie aproximada de: 2,111.35

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez - Rúbrica.

3048.—5, 10 y 15 junio

Exp. 568/92, ESTELA GAMA DE CESAR, promueve inma-Exp. 566/92, ESTELA GAMA DE CESAR, promueve inma-triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Ctumba, distrito de Otum-ba, mide y linda; norte: 13.00 m con Juan Flores y calle; sur: 19.00 m con Maurilio Contla de Lucio; oriente: 39.00 m con Eleazar Contla de Lucio; poniente: 39.00 m con José Refugio y Manuel Cárdenas y Juan Eleazar. Predio denominado "La Glo-: ieta"

Superficie aproximada de: 624 00 m2.

Ill C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Ottenbar, por tres vees de tres en tres mas, naciendos sober a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—Ottenba, México, a 7 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Mérquez,—Rédvica.

3048.—5, 10 y 15 junio

Exp. 581/92, REBECA CASTRO MARTINEZ, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33,85 m con Norberto Noe Castro Martinez; sur: 33.85 m con Guillermo Jafet Castro Martínez; oriente: 15.30 m con camino; poniente: 15.30 m con Gullermo Jafet Castro Martínez. Predio denominado "Copalcuatitla".

Superficie aproximada de: 116.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo -Otumba, México, a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador,
Lic. Sorgio A. Coronado Márquez -- Rúbrica.

3048 -5 10 y 15 junio

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7069, ESTANISLAO OROZCO LEONIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ....... município de San Luis Mextepee, distrito de Zinacantepee, mide y linda: norte: 19.00 m coa Armilfo Rojas y José Orozco; sur: 18.60 m con Andrea Rojas; oriente: 11.35 m con calle 5 de Febrero; poniente: 12.00 m con Ruperto Alvarado; superficie aproximada de: 219.20 m/2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y cadenó su rublicación en GACETA DEL GOLDERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacténdose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a lo. de junio de 1992.—C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3033.—5, 10 y 15 junio

Exp. 7124/92 BONIFACIO GARDUÑO VALDEZ, inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en el barrio del Espíritu Santo, del terreno denominado El Pretil, município de Metepec, que mide y linda: al norte. 21 60 m con calle sin nombre; al sur: 21.30 m con Sra, Lourdes Bobadilla; al oriente: 40.80 m con la Sra, María del Carmen Macado; al poniente: 41.05 m con el Lie Almazán, con superficie de 877 7? m2.

El C registrador dio entrada a la pronocción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maproblemation en GACETA DEL CONDITION y production en GACETA DEL CONDITION en transfer en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezona a deducirlo.—
Toluca, México, a lo, de junio de 1992.—La C. Registradora de la Propiedad y dei Comercio, Lie, María Isabel López Robies.—
Rúbrica.

3032.—5, 10 v 15 junio

Exp. 7156/92, GUII LERMO ORTIZ GARDUÑO, premuevo inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Santiaguito Tlalcilaleali, municipio de Almoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte: 33 90 m con Franco Cuadros Peña; sur: 23.40 m con Lauro Alegría; oriente: 43.00 m con camino venindi. cinal; cuenta con 6 00 m de ancho el mismo; poniente: 43 00 m con la Sra Lina Santana; superficie 1,231.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, management de la la la Registradora, Lic. Ma. Isabel Lúpez Robles.—Rúbrica 3/32.—5, 10 y 15 junio Exp. 7155/92, GUILLERMO ORTIZ GARDUNO, promueve inmatricularión administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Halciladedi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al noite: 18 00 m con Manuel Cuadros; sur: 18 00 m con camino a Toluca; oriente: 18 00 m con Manuel Cuadros; poniente: 18 00 m con Lina Santana, superficie 324.00 m2.

El C. registrador dio cutrada a la promoción y ordeno su publicación en GACELA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sater a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 2 de junio de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3032.—5, 10 y 15 junio

Exp 6269/92, ROBERTO ESTEVES GARCIA premueve inmatriculación administrativa, sobre la fracción 5 sur del camino a Lerma, municipio de Metegec, distrite de Teluca, mide y linda: Forte: 50 40 m con el camino a Lerma, sur: 49.40 m con Enrique Hernánder; oriente: 115.70 m con Clemente Serrano; poniente: 93 60 m con Candelaria García, superficie 5,222.00 m2.

El C. registrador dio entreda a la promoción y ordeno se publicación en GACETA DEL GUELENO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a emenes se crean con derecho comparezean a deducirle.—Tolaca, México, a 2 do junio de 1992.—La Registradora, Lie. Ma. Isabel 1.6pez Robles.—Rúbrica.

3032.—5, 10 y 15 junio

Exp 5439/92. SALOMON ESTRADA GARCIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Cristótal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 52.56 m con Mayolo Merales; sur: 51.60 m con ejido de San Juan de las Huertas oriente: 87.80 m con Menuel Merales; poniente: 91.10 m con Secorto Mendeza Melina, superficie de 4,656.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promosión y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayot circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de junio de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3632.—5, 10 y 15 junio

Exp. 7148/92. DECIDERIO GARCIA GARCIA, promueve inmatribulación administrativa, del predio ubicado en San Francisco Talcilaleniam, manicipio de Almolova de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte: 8 00 m con Felipe García; sur: 8.00 m con calle Chapultopec; oriente: 28.00 m con Felipe García; pariente: 28.00 m con J. Remedios Coyote Venado; superfície de: 224.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezción a deducirlo.— Toluca, México, a 2 de junio de 1992—La Registradora, Lic. Ma, isabel Lópe: Robles.—Rúbrica.

3032.—5, 10 y 15 junio

Exp. 7149/92. HERONIMO BULMARO MARTENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Villada 180, San Lorenzo Tepaltitlán, distrito de Tolica, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Villada; aur: 11.80 m con Jorge Martínez Díaz; oriente: 14.20 m con Félix González; poniente: 14.20 m con Comercinda Millán Rojas, superficie 168.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Tolica, México, a 2 de junio de 1992.—La Registradora, Lie. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3032.—5, 10 y 15 junio

Exp. 4498/92, JOSE LUIS MARIO VARGAS NAVA, promueve immatriculación administrativa sobre el immueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 110 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrite de Tolaca, mide y landa; nerte: 14,00 m con Ubeldo Labastida; sur. 13.50 m con Gelacio Hernández; oriente: 8,00 m con calle 5 de Febrero; poniente: 18,00 m con Gelacio Hernández.

Superficie aproximada de: 110 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1992—El C. Registrador, Lie. Mia. Isabel López Rubles—Rúbrica.

3048.--5, 10 y 15 junio

Exp. 4493/92, ALFONSO TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7,00 m con calle Nicolás Bravo; sur: 7,14 m con Emiliano Torres; oriente: 15,25 m con Dioneio Zárate; posiente: 16,20 m con Morcedes Zárat: Santana.

Superficie aproximada de: 126 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Toluca, México, a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3048.-5, 10 y 15 junio

Exo. 4499/92, ANASTACIO CALZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Metepec San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Tonca, mide y linda; norte: 45.00 m coa camino de Metepec; sur: 35.00 m baja una línea de 8.50 m al Norte; oriente: 135.59 m con Emilio Cuenca, penícute: 280 m con propiedad de Linares y 130.55 m con Luisa Hernández

Superficie aproximada de: 5,703 25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador Lic. Ma. Isabel Lóy. z Robles —Rúbrica.

3043.- 5, 10 y 15 junio

Exo, 4500/92, ALFONSO TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Niños Héroes s/n., município de Teluca, distrito de Teluca, mido y linda; norte: 10.00 m con Jesús Blanquel; sur: 10.00 m con priv. de los Niños Héroes; oriente: 17.00 m con Elías García Sánchez; poniente: 17.00 m con Victor Alegría.

Superficie aproximada de: 170/09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1992 — El C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3048-5, 10 y 15 junio

Exp. 4501/92, MA GUADALUPE SERRANO ROMERO, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18,80 m con camino Real; sur: 17.55 m con Martina Castillo; oriente: 31.05 m con Federico Velázquez; poniente: 20.90 m con privada camino Real.

Superficie aproximada de: 470,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1992—El C. Registrador Lic. Ma. Isabel Lóp y Rebles Rúbrica 3048—5, 40 y 15 junto

15 de junio de 1992

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 7127, JORGE LORJA PADILLA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tecnológico, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12 68 m con Alvaro de la Paz Zavala y Rocío Franco Castillón; sur: 12 68 m con Catalina Crtz de Archundía; oriente 8.00 m con camino al Tecnológico; peniente, 8.00 m con Alvaro de la Paz Zavala y Rocío Franco Castillón; superficie aproximada de: 101.50 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBVERNO y periódico de me yor circulación, por trea veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a lo de innio de 1992—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3097.—10, 15 y 18 junio

Exp. 7126, ALVARO DE LA PAZ ZAVALA Y ROCIO FRANCO CASTILLON promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Av Tecnologico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 68 35 m con antiguo camino a Metepec y Letmi; sur: 12 68 m con Jorge Loria Padilla y 45.32 m con Catalina Ortiz de Archundia; ociente: 30 00 m con camino al Tecnológico y 8 00 m con Jorge Loria Padilla; superficie aproximada de: 1 000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a lo de funio de 1992—C. Registrador, Lic. Matia Isabel López Rebles.—Rúbrica.—3697—10, 15 y 18 junio

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6747/92, FRANCISCO ALFONSO HERNANDEZ VI-LLAFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36 00 m con Mariano Abasolo; sur. 24.40 m con Bentto López y 6.00 otra 15,00 m con Ana María Soto; oriente: 50 0 m con calle 16 de Septiembre; poniente, 56.00 m con Ana María Soto, superficio aproximada de: 1975,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su poblicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres díes, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3100.—10, 15 y 18 junio

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### EDICTOS

Exp. I.A. 2722/14/92, ELVIRA TERRAZAS GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 1, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Edo, de México, mide y linda: norte en 7.00 m con calle San Antonio; sut: en 7.00 m con lote 4; oriente: en 20.00 m con lote 16; poniente: en 20.00 m con lote 14. El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOMERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres das, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a dedecirlo.—Nancalpan de Juárez Méx. a 22 de enerc de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalana Sierra Cárdenas—Rúbrica.

3110 -- 10, 15 y 18 junio

Exp. J.A. 2737/29/92 MAURILIO HERNANDEZ NERI, premueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, matrzana 12 San Antonio Zemeyucan, municipio de Naucalpan, Edo, de México mide y linda: norte: en 20,00 m con lote 1 de la misma manzana; sur: en 20,00 m con lote 3 de la misma manzana; oriente: en 8,00 m con calle sin nombre; poniente: en 8,00 m con lote 19 de la misma manzana.

El C registrador do entrada a la promoción y ordenó so publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de enero de 1992,—El C. Registrador, Lie. Catalira Sierra Cárdenas,—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 jezno

Exo. I.A. 2749/41/92, JESUS VAZQUEZ AVILA Y MARGARITA VAZQUEZ AVILA, promueve matriculación admistrativa, gobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote 20, marzana 4 San Antonio Zemeyucan, municipio de Naucalpa Estado de México, mide y lindar norte: en 20,00 m con lote 21; sur: en 20,00 m con lote 19; criente: en 8,00 m con lote 3; poniente: en 8,00 m con calle Pachuca

El C, registrador, die entrada a la promocton y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de muyor circulación, por tres reces de tres en tres días, haciéndore sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador. Lie. Catalina Sierra Cárdenas - Rúbrica.

3110.--10, 15 y 18 junie

Exp. I.A. 2748/40/92, RAFAELA GARCIA DE CRUZ, pronueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Cerrada Cuatro de Diciembre No. 16, en San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 700 m con Cerrada Cuatro de Diciembre; sur: en 7.00 m con José Hernández Hurtado; oriente: en 20.00 m con Enedino Zalazar; poniente: en 20.00 m con Francisco Guzmán

El C. registrador, die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lie. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2740, 32/92, JULIO RODRIGUEZ ROBLES, promueva mitriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n. calle Saturno No. 13, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan. Estado de México, mide y lindor norte: ea 10.00 m con J. Torres; sur: en 10.00 m con calle Saturno; oriente: en 16.00 m con Mería N; poniente: en 16.00 m con J. Torres

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Naucalpan de Juátez, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lie. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110. 10, 15 y 18 junio

- Exp. IA, 2736/28/92 MARIA MAGDALENA TREJO EMI-LIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle del Sol No 8, San Antonio Zemevucan, nuncipio de Naucalpan, Estado de México, mide v luida: norte: en 10.06 m con calle del Sol; sur: en 10.00 m con Jum Reynoso; oriente: en 15.95 m con Rafael Dávila; poniente: en 15.95 m con Marcelo Padilla
- El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Neucalpan de Juárez, Méx., a 11 de marzo de 1992.—E. C. Registrador, Lie. Catalina Sierra Cardenas.—Rúbrica.

3110.--10, 15 y 18 junio

- Exp. E.A. 2738/30/92, ANGEL ZAMORANO DIAZ, promuece matriculación administrativa, sebre el innueble ubicado en pre-dio la Pera Iote s.m., manzana s/n, Cerrada Zomesucan No. 60, San Antonic Zomesucan, municipio de Naucalpan, Edo, de Mé-sico, mide y linda norte: en 7,00 m con calle sin nombre: sur: en 7,00 m con Carlos Piero. 7.00 m con Carlos Ríos Reyes; oriente: en 20.00 m con José Trejo Fazt noniente: en 20 00 m con Manuel Galán R.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derectio, comparezcan a deducirlo --Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lie, Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica 3110.-10, 15 y 18 junio
- Evo. I.A. 2745/37/92, MARIA DEL CARMEN GARCIA VI-LLEGAS premieve matriculation administrativa, sobre el inmue-Ele ubicado en calle Saturno No. 29 colonia el Ocote, San Antonio Zomeyue m, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Estrella; sur: en 10.00 m con calle Saturno; oriente: en 29.20 m con Felipe González; poniente: en 33.80 m con Silvestre Sosa, Juan Díaz y Felipe González.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.— Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Regis-trador, Lie Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica

3110.-10, 15 y 18 junio

- Exp. I.A. 2724/15/92, JUAN HERNANDEZ URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lotes 24 y25, manzana 2 San Antonio Zomeyucan, municipio de Nau-calpan, Estado de México, nide y linda, norte: en 14.00 m con lotes 36 y 37; sur: en 14.00 m con calle San Antonio Zomeyucan; oriente: en 20.00 m con lote 26; poniente: en 20,00 m con lote 23.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa her a quienes se ciean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx. a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica, 3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A 2724/16/92, JOSE LEONARDO RODRIGUEZ MAR-T(NEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, Avenida 5 de Mayo No. 15, Col. San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y liada: norte: en 12 % m con Simón Ambris Bar-hosa; sur: en 12 % m con calle 5 de Mayo; oriente: en 20 00 m con Jorge García; poniente: en 12.60 m con Isaías Peralta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-vor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, Míx, a 3 de marzo de 1992.—FI C. Registrador, Lie, Catalina Sitera Cárdenas.—Rúbrica,

3110 - 10, 15 y 18 junio

- Exp. I.A. 2725/17/92, AGUSTIN VALDEZ CARRILLO, premuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n. calle Guanajuato No. 16, colonia San Antonio Zomeyucan municipio de Naucalpan, Estado de México, mide v linda; norte: en 1200 m con Luis Trejo; sur: en 1200 m con Igmael García; oriente: en 1200 m con resto del terreno; poriente: en 12.00 m con calle Guanajuato.
- El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendese saber a quienes se crean con dereche comparezcan a dedecirlo—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lie, Catalina Sierra Cárdenes—Rúbrica.

3110.-10, 15 y 18 jnmo

- Exp. I A, 2750/42/92, JESUS GONZALEZ HARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Zomeyucan No. 37, lote s/n., manzana s/n., colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Nancalpan, Estado de México, mide y linda: norte, en 12,50 m con Juana Gutiérrez; sur: en 12,50 m con Jorgo Medina; oriente en 16.35 m con terreno baldío; poniente: en 16 35 m con el mismo terreno.
- El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Naucalpan de Juárez, Méx a 11 de marzo de 1992.--El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.-Rúbrica.

3110 -- 10, 15 y 18 junio

- Exp. I.A. 2751/43/92, GABRIEL VARELA MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sia nombre, lote 22, manzana 2, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de Méxice, mide y linda; norte; en 7.00 m con lote 34, sur. en 7.00 m con calle Benito Juárez; oriente: en 20.00 m con lote 23; poniente: en 20.00 m con propieded estado en con lote 23; poniente: en 20.00 m con propieded estado en con lote 23; poniente: en 20.00 m con propieded estado en con lote 23; poniente: en 20.00 m con propieded estado en con lote 23; poniente: en 20.00 m con propieded estado en con lote 23; poniente: en 20.00 m con propieded estado en con lote 23; poniente: en 20.00 m con propieded estado en con lote 23; poniente: en 20.00 m con propieded estado en con lote 24; poniente en 20.00 m con propieded estado en con lote 24; poniente en 20.00 m con propieded estado en con lote 24; poniente en 20.00 m con propieded estado en con lote 24; poniente en 20.00 m con propieded estado en con lote 24; poniente en 20.00 m con propieded estado en con lote 24; poniente en 20.00 m con propieded estado en con lote 24; poniente en 20.00 m con propieded estado en con lote 24; poniente en 20.00 m con lote 24; poniente en 20.00 m con lote 24; poniente en 20.00 m con lote 25; ponie dad particular.
- El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se etenn con derecho, comparezcan a deducirlo.— Naucalpan de Juárez, Méx, a 4 de marzo de 1992—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.-10, 15 v 18 junio

- Exp. LA. 2747/39/92. ALBERTO MARTINEZ TORRES promuse matriculación administrativa, sobre el inmueble ubirado en calle del Sol No. 5, lote s/n., manzana s/n., San Antonio Zomevucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte en 10.00 m con Tanisiao Mejía; sur: ca 10.00 m con calle del Sol; criente en 27 00 m con Felipe Tovar: poniente en 20 00 m con Falipe Velázquez.
- El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.
  Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cirdenas.—Rúbrien.

3110.-10, 15 y 18 junio

- Exp. I.A. 2726/18/92. AGUSTIN VALDEZ CARRILLO, promaevo matriculación administratva, sobre el inmueble ubicado en predio denomicado Rincón, lote 16, manzana 2, calle Tampico No. 25 San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Esta, do de México, mide y linda: norte: en 19.00 m con lote 17; sur: en 19.00 m con lote 15; oriente: en 8.00 m con lote 11; poniente: en 8.00 m con calle Tampico.
- El C, registrador, dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Nancalpan de Juárez Méx, a 4 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lie. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110-10, 15 y 18 junio

- Exp. I.A. 2727/19/92, MARIA DEL CARMEN OLIVA DE MEJIA, promucve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio deneminado El Cuadrito, lote 72, manzana 230; Avenida Zomeyucan No. 18, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México mide y linda: norte: en 13.73 m con Av. San Antonio Zomeyucan, sur: en 14.00 m con Sara Camargo; oriente: en 14.00 m con Manuel Gutiácrez; pomiente: en 14.00 m con callejón Zomeyucan
- El C. registrador dio entrada a la promoción v ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

  3110.—10, 15 y 18 junio
- Exp. I.A. 2723/20/92. MARIA DEL CARMEN OLIVA DE MILHA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Cuadrito, lote 73, manzana 230, callejón Zomeyucan No 4, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpiu, Estado de México mide y linda: norte: en 14.00 m con Sara Camargo González, sur: en 14.65 m con Lydia Camargo González; oriente: en 14.00 m con Manuel Gutiérrez; poniente: en 14.00 m con privada sin nombre
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Naucaipur de Iuárez. Méx, a 4 de marzo de 1992—El C. Registrador, Lic. Caralina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

  3110.—10, 15 y 18 junio
- Evo, I.A. 2752/44/92, FRANCISCO TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincon lote 17, manzana 3, San Antonio Zomeyucan, município de Nancalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20,00 m con lote 18; sur: en 20,00 m con lote 16; oriente: en 8,00 m con lote 6; peniente: en 8,00 m con calle siu nombre.
- El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Naucalpan de Juárez, Méx, a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas,—Rúbrica 3110—10, 15 y 18 junio
- Exp. I.A. 2742/34/92, REFUGIO CRUZ TORRES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana 2 San Antonio Zomeyacan, municiplo de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con lote 43; sur: en 7.00 m con calle San Antonio Zomeyacan; oriente: en 20.00 m con lete 30; poniente: en 20.00 m con lote 32 y 33.
- El C. registrador dio entrada a la promeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sater a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

  3110—10, 15 y 18 junio
- Exo. I.A. 2729/21/92, JOFL GALAN REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin tombro, lote 28 manzana 2, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpa Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con lote 40, sur: en 7.00 m con calle San Antonio; oriente: en 20.00 m con lote 29; poniente: en 20.00 m con lote 27.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpun de Juárez Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalir a Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

  3110.—10, 15 y 18 junto

- Esp. I.A. 2730/22/92, FEUIX BRICIO HERNANDEZ SAN-CHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzara I San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con celle San Antonio; sur: en 7.00 m con lote 7; oriente: en 10.00 m con lote 19; poniente: en 20.00 m con lote 17.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno se publicación en GACETA DEL GOBILENO y períodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hariendese saber a outenes se crean con derecho comperezon a sheita. Naucalpan de Juátez. Méx. a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas,—Rúbrica.

  3110—10, 15 y 13 junta.
- Exp. I.A. 2753/45/92, AUDELIA GALAN DE MORENO, promi eve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Pera, lote s/n., manzana s/n., Cerrada Zomeyucan No. 62, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 5.00 m con calle sin nombre; sur: en 5.00 m con Carlos Ríos Reyes y Aurora N.: cricate: en 20.00 m con Manuel Uribe Galán; poniente: en 20.00 m con resto de la propiedad.
- El C registrador dio entrada a la promoción y ordené se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juátez, Méx. a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador Lie Catalina Sierra Cárdenas. Rúlvica.

3110.—10, 15 y 18 junio

- Exp. F.A. 2733/25/92 FRANCISCO ORIBIO MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en lote 30, manzana s/n, calle Abasclo, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y findar norte: en 10 00 m con calle sín nombre hoy callejón Abasclo; sur: en 6.75 m con Isaías Peralla; oriente: en 15.60 m con Margarito Saldívar; poniente: en 13.20 m con Concepción H. Reyes
- El C registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Nauculpan de Juárez, Méx., a 12 de marzo de 1992,—Fl C. Registrador, Lie. Catalina Sierra Cardenas.—Rúbrica.

3110.-10, 15 y 18 junio

- Exp. LA. 2741/33/92 LORENZO DIAZ RUIZ, promueve matriculación admir istrativa sobre el innueble ubicado en lote 19, manzana I, Ampliación San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 7,00 in con Cerrada Benito Juárez; sur: en 7,00 in con lote 8 Guilletmo Torres; criente: en 20,00 m con lote 18 Gabriel López; poniente: en 20,00 m con lote 20 Félix Bricio Hernández.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GGBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosa saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Mex., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrado, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

  3110.—10, 15 y 18 junio
- ENP. I A. 2746/38/92, FRANCISCA GARCIA DE NATERA, promueve matriculación administrativa, soore el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Estrella No. 19, colonia El Ocote, San Antonio Zemeyucu, municipio de Nancalpan, Estado de México unde y linda: norte: en 1000 m con calle Estrella; sur: en 1000 m con propiedad que se segrega; oriente: en 18.00 m con resto del terreno Elcres de San Juan; poniente: en 15.50 m con propiedad de Luciano y Jesús T.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio—Nancalpan de Juárez, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas,—Rúbcica.

  3119.—10, 15 y 18 junio

- Exp. LA. 2731/23/92, GENARO MONTES HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en leto 16, manzana 1, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle San Amonio Zomeyucan; sur: en 7.00 m con lote 5; oriente: un 20.00 m con lote 17; poniente: en 20.00 m con lote 15.
- El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo --Naucalpun le Juárez, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lie, Catalina Sierra Cárdenas —Rúbricu.

3110.-10, 15 y 18 junio

- Exp. I.A. 2732/24/92, FRANCISCO ANDRADE ROBLES, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote 7, manzana 4, calle Guanajuato 5/n, San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con lote 8; sur: en 16.00 m con lote 6; oriente: en 9.09 m con calle Guanajuato; ponienter en 8.00 m con calle Acapulco
- El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a diducirlo,-Naucultan de Juácez, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador Lie, Catalina Sierra Cárdenas -- Rúbrica. 3110.—10, 15 y 18 junio
- Exp. 1.A. 2734/26/92, MARIA DE JESUS TREJO EMILIA-NO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en lote s/n., manzana s/n., Primera Cerrada de Uranio No. 4, San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 1158 m con Primera Cerrada de Uranio; cur: en 11.08 m con Juan Aguilar Ruiz; oriente: en 13.50 m con Felipo Velazquez Santiago; poniente: en 13.50 m con Ale-
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de marzo de 1992—El C. Registrador. Lie, Cotalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

jandana Urbano Roses y calle

3110.-10, 15 y 18 junio

- Exp. I.A. 2735/27/92, SERGIO BUSTAMANTE PICAZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 6, callejón de Abasolo No. 22 "A", San Antonio Zomeyucan, município de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con callo Abasolo; sur: en 5.575 m con Esaías Feralta; oriente: en 23.50 m con Alfonso Mejía; ponientei en 19.50 m con Marciano García.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, -Naucalpan de Juárez, Méx. a 6 de marzo de 1992.-El C. Registrador, Lie, Catelloa Sierra Cárdenas - Rúbrica. 3110.-10, 15 y 18 junio

Evp. I.A. 2739/31/92, CATARINO MOLINA TREJO, pronauere matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en iote s'n., manzana s/n., calle Ocampo No. 16, San Antonio Zo-meyucaa, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 1009 m con calle; sur: en 8 00 m con Jesús Torres; oriente: en 20.00 m con Jesús Torres; poniente: en 20.00 m con Jesus Torres.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez. Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lie, Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

3110.-10, 15 y 18 junio

- Exp. I A. 2743/35/92, YOLANDA ZAMUDIO HERNAN-DEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote 2, manzana 13, cerrada de Pachuca s/n., San Antonio Zomeyucan, municipio Nau-calpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Augusto Pizarro Anzures; sur: en 20,00 m con Escuela Lauro Aguirre; oriente: en 10.00 m con cerrada Pachuca; poniente: en 10.00 m con Alicia Lidia Fragoso.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno es publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de nia yor circulación, por tres veces de ties en tres días, hacióndost saber a quienes se crona con decedo comparerzon a deducirlo de comparerzon a descripto de la comparer de la compare Naucalpan de Juarez, Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador Lie Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

- Evo. I.A. 2744/36/92, ALICIA LIDIA FRAGOSO RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en predio denominado El Pino lote 3, manzana 13, calle Tampico s/n., San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con lote 4; sur: en 20.00 m con callo sin nombre; oriente: en 8 00 m con lote 2; poniente: en 8.30 m con calle sin nombre
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su pubbeación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor cuedación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a mienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.

  Naucalpan de Juátez, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lie, Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TI ALNEPANTI, A EDICTOS

- Esp. I.A. 4396/146/92, MA. LUISA MARGARITA GOMEZ ESCI.TIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el in-ESCLTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueblo obicado en Col Hidalgo municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Fernando Guadalupe Gómez Escutia; sur: 10.00 m con Sr. Marcelo Gómez Escutia; oriente: 30.00 m con Sr. Jesús Galván; roniente: 30.00 m con Sr. Jesús Barrera; superficie aproximada de: 300.00 m con Sr. Jesús Barrera; superficie aproximad metres cuadrados.
- El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, México, a 12 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rubrica. 216-A1.—5, 10 y 15 junio
- Exp. I.A. 4394/148/92, FERNANDO GUADALUPE GOMEZ FSCUTIA, promieve inmatriculación administrativa, sobre el in-mueblo ubicado en Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Benito Miranda; sur: 10.00 m con María Luisa Margarita Gómez Escutia; oriente: 40.00 m con el Sr. Jesús Galván; poniente: 40.00 m con Sr Jesús Barrera, superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose sabet a quienes se crean con derecho, comparezean a deducitlo --Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Eurique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 216-A1, -5, 10 y 15 junio

Exp. I.A, 4395/147/92 MARCELO GOMEZ ESCUTIA, promueve immetriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m con María Luisa Margarita Gómez Escutia; sur 10.00 m con Av Hidalgo; oriente: 30.00 m con Sr. Jesús Galván; pomente: 30.00 m con Sr. Jesús Barrera; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tialnepantla México, a 12 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Eurique Cruz Guetrero.—Rúbrica. 216-A1 -5, 10 y 15 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 745/92, ALEJO MIRANDA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, México, mide y linda: al norte: 14.70 m con Filemón y Luciano Castelar; al sur: 14.10 m con calle Cristobal Colón; al oriente: 18.00 m con Agapito Alanís; al pomiente: 15.30 m con Inocente Miranda; superficis total 224.00 m2

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordimó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparercan a deducirio.—Lerm, México, a 5 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3095.-10, 15 y 18 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 799/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sobastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda partiendo del vértice más al noreste una línea hgeramente con dirección al sureste en 120.30 metros colindando con Inmobiliaria y Promotora Mexiquense, S.A. de C.V., continuando en una línea quebrada de seis segmentos con el suros ste de 21.27 metros, 53.45 metros, 33.34 metros, 17.27 metros, 15.18 metros y 31.16 metros para continuar con dirección al sureste en 15.39 metros, quebrando con dirección ligeramente hacia el noroeste en 51.67 metros, colindando en todas estas líneas con Inmobiliatia y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., y por títuro para cerrar el perímetro en una línea de cuatro segmentos en dirección al noreste en 44.55 metros, 29.02 metros, 56.14 metros y 120.38 metros, colindando todas estas líneas con monte, superficie aproximada de: 14,299.65 metros ouadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Teraneingo, México, a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 791/92 INM DBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipi e de Malmalco, distrito judicial de Tenancingo Estado de México, el cual mide y linda partiendo del véctice más al noreste una línea con dirección figeramente hacia el surviste de 149.04 m y 73.80 m colindando con propiedad privada, continuando con

dirección al partiente en 64 12 m y 65.63 m con Rafaol Sánchez, quebrando hacia el noite en cuatro segmentos de 15.57 m, 40.09 m, 22.11 m y 9.43 m continuando con runtos al noceste en 75.88 m, 49.48 m, 17.12 m y 19.73 m con Perfirio Cedillo, prosiguiendo hacia el sureste ligeramente con lo que se cierra el rerímetro en 29.30 m y 72.80 m con Eiseo Castañeda, sucerficie aproximada del 30.237.97 nietros enadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparez an a deducirlo comparez an entre dias haciéndoses saber a quienes se crean con derecho comparez an a deducirlo comparez an entre dias de la lega de la lega

Exp. 792/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S A DE C.V., promiève inmatriculación administrativa, sobre el immoble ubicade en el poblado de San Sebastian, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de Mexico, el cual mide y linda particado del punto más al norte una linea ligeramente con dirección al este en 84.63 m, continuando en una linea con dirección al sureste en 1.79 m, colindando en estas lineas con calle, continuando coa dirección al sur en 33.99 m com carretera Chalma-El Capulín, continuando en una linea guebrada con dirección al oste en 40.89 m, 16.28 m 11.61 m, 4.00 m colindando en tedas estas líneas con propiedad privada y por fítimo y para cerrar el perímetro una línea con dirección ligeramente al noroeste de 45.01 m colindando con propiedad privada; seperficie aproximada de 2,739.39 metros enadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, México a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lie. José Lais Virquez del Pozo—Rúbrica. 5159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 793/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAI. MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en el poblado de San Schastian, municipio de Malinalco, distrito ju licial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: partiendo del punto más la borte una línea de dos segmentos con rumbo al sureste de 31.18 m y 11.81 m, quebrando con rumbo al sur en una línea de 4.67 m, siguiendo con dirección al sureste en 127.22 m con Rafael García Alvarez, continuando al surceste en 109.63 m con Ramón García; combrando al caste en 13.89 m y 4.92 m Ramón García; continuando al norte en una línea quebrada que es semicurva, constante de cinco segmentos de 22.22 m 32.37 m, 27.40 m, 34.84 m en 62.57 m con lo que se cierra el perímetro, son corretera Chalma-El Capulín superficie aproximada de 14.219.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, déxico a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lie. José Luis Vacquez cel Pozo.—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 794/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve immatriculación administrativa sobre el immueble ubicado en el poblado de San Sebastian, nu neipio de Malnakio, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México el cual nide y linda: partiendo del vértice más al noreste una linea con dirección al sureste de cuatro segmentos de 126.93 m, 24.93 ni. 24.33 m is 06 m y 14.94 m con carrietera El Chapula-Chalma, quebrando hacia el ponie de 51.22 m con camino, siguiendo hacia el norte en des líneas de 63.58 y 120.36 m con camino, continuando hacia el oriente, hasta cerrar el perimetro en cuatro líneas de 33.54 m, 33.42 m, 38.56 m con Guada-drados Ocihuela, superficie apreximada de 15.072.30 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 09 de junio de 1992—C. Registrador, Lic. José Lois Várquez del Pozo.—Rúbrica 3150—15, 18 y 23 junio

Eco. 795/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa socre el manueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipie de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo Estado de Mévico, el cual mide y lindar partiendo del vértice más al no-rente una línea con dirección hacia el suroeste de 75 88 m, confinanalo al sur en una linen quebrada de sets segmentos de 9.43 m. 22.11 m, 40.09 m, 15.57 m, 15.47 m, 25.75 m y 16.76 m, sigulendo al surceste en tres lineas de 10.70 m, 11.58 m y 1079 m con Raul López, ahora Immobiliaria y Promotora Rural Mexiquensa, S.A. (e C.V., continuando con rumbo al sur en dos líneas de 24.34 m v 10.85 m con camino, siguicado al norte en una línea quebrada de seis segmentos de 17.99 m, 44.08 m, 23.20 m, 35.41 m, 25.78 m y 71.32 m con barranca, y por último una línea de dos segmentos con rumbo al oriente de 36.71 m y 41.79 m, cerrando así el perímetro con Porfirio Cedillo; superficie aproximada de: 13,7273.7 nietros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tenancingo, México, a 00 de junio de 1992—C. Registrador, Lic. Jusé Luis Vanguez (el Pozo—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio Jusé Luis Vazquez ett Pozo - Rubelea

Exp. 797/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIOUENSE, SA DE C.V., promusve inmatricolación administrativa, sobre el muneble ubicado en el poblado de San Sebastián, armiterio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de Máximo el cual mida y lando perfendo del visitos pode tado de Mévice, el cual mide y linda partiendo del vértice más ado de Mexico, el cual made y lindo partiendo del vertice mas al norte una línea quebrada con dirección al sureste de siete segmentos de 59,38 m, 18.18 m, 11.78 m, 18.57 m, 30.78 m, 39.96 m y 20.61 m, quebrando al sur en 10.10 m, continuando hacia el sureste 22.60 m, continuando al este en 25.32 m, quebrando hacia el sureste en 35.4 m, siguiendo al sur en dos líneas de 24.22 m y 19.43 m, quebrando ligeramente 25.20 m, 32,35 m, 67.15 m y 34.65 m colindando con camino quebrando al poniente en 239.83 m con Enrique Siguión, continuando hacia el norte en una línea 19 05 m coindanto con cammo quebrando at poniente en 2.983 m con Enrique Simeón, continuando hacia el norte en una línea quebrada de 14 segmentes de 18 67 m, 23.89 m, 21.11 m, 70.56 m, 38.08 m, 92.89 m, 16.36 m, 12.27 m, 33.31 m, 29.75 m, 23.34 m, 30.24 m, 21.21 m y 11.25 m con propiedad particular, quebrando hacia el oriente en tres líneas con lo que se cierra el perimetro de 24.39 m, 37.49 m, 10.75 m con propiedad particular; superficie aproximada de 97.454 31 nietros cundrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Mexico a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesé Luis Vazquez del Pozo.—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 796/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa de la companya d trativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, naunicipio de Malinalco distrito judicial de Fenancingo, Estado de México el cual mide y linda, particulo del vértice más al no-reste una línea con dirección al sureste do 7.63 m con propiedad privada, centinuando con dirección al posiente en 5.01 m y 10.57 m, sieu endo al surosste en 93.36 m, quebrando al noroeste en 45.27 m con propiedad privada, siguiendo al nereste en 6.00 m con camio, continuando con rumbo al sureste en 44.05 m, siguiendo al noreste et. 9163 m y por último para cerrar el perimetro una línea con dirección al este en 10.70 m con; superfície aproximada de: 743,46 metres cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancing México a 99 de junio de 1992.—C Registrador. Lic. ansé Luis Varquez del Pozo.—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 798/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE S A DE CV., promueve inma deculación adminismativa, sobre el inmuchle ubicado e el poblado de San Sebastián, namicipio de Malanalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México el cual mide y linda: al norte: 23 50 m con calle Caleana, al sur: 21 16 m con propiedad particular; al oriente: 3 líneos de 2004 m, 11.29 m y 10.07 m con Escuela Secundaria; y al

ponies to, 41.28 m con el Kinder; superficie aproximada de: 922.13 metros cuadrades

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, México a 09 de innie de 1992.—C Registrador, Lic.
Sosé Lais Vázquez del Pozo—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio 3159.—15, 18 y 23 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

Exp. 935/92, PATRICIA DOLORES ALCANTARA VALEN-CIA, promueve imnatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Tecámac de Felipe Villanueva, municipio del mismo, distrito de Otumba, mide y Mada: norte: 11.95 m con Teresa Alcántara Valencia; sur 11.95 m con Av. Texcoco; oriente: 35.00 m con Francisco Reves Valencia poniente: 35 50 m con Matilde Alcántara Valencia, denominado Teopanonitlaga, superficie aproximada de: 419.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deduci-lo,-Ottumba, Estado de México, a 5 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquiz.—Rúbrica.

3158.—45, 18 y 23 junio

#### **NOTARIA PUBLICA NUMERO 13**

#### TOLUCA. MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Que deberá publicarse dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un diario de mayor circulación nacional,

El señor Licencado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número Trece, de la ciudad de Toluca, Estado de Mexico, hace constar que la señora ROSA MARIA VENDRELL OLIVELLA DE LOPEZ, en su carácter de heredera única y maiversal de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOAQUIN LOPEZ PLIEGO, radica dicha sucesión según escritura número 10.729, del volumen CCXXIX, acepta la herencia y el cargo de albacea, quien procede a formular el inventario y avalúo corres-

El Notario Público Número Trece, Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica, MASM-431025-BW3. 3020.—4 y 15 junio

#### **NOTARIA PUBLICA NUMERO 40**

#### TLALNEPANTIA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago sober para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número 7,180, de fecha 6 de mayo de 1992, otorgada ante la fe del suscrito notario, la SRA, MARIA LUISA SOBERANES HIDALGO VIUDA DE PEREZ, reconoció la validez del testamente púclico abierto, otorgado por el SR AN-TONIO PEREZ ABASCAL, mediante escritura pública número 8,821 otorgada anto la fe del licenciado HIGINIO GUERRA Y GUERRA, notario público número 94 del Distrito Federal y reconoció los derechos hereditarios.

Asimismo la Sra, MARIA I UISA SOBERANES HIDALGO VIUDA DE PEREZ, aceptó el cargo de albacea para el que fue instituda, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia

Naucalpan de Juárez, México, a 25 de mayo de 1992, -Lic. José Luis Borbolia Pérez.-Rúbrica Notario Público Número 40. 215-A1. 4 y 15 junio